



MODIFICACIÓN
BASES DE CONVOCATORIA

CRECE
FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

REGIÓN DE MAGALLANES
2025

Por el presente acto, y de manera excepcional, por razones de fuerza mayor y buen servicio, se procede a modificar las Bases de la Convocatoria del Programa Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios, en los siguientes términos:

Donde dice:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las **12:00 horas del día 17 de abril de 2025**, hasta las **11:00 horas del día 2 de mayo de 2025**.

Debe decir:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación¹

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las **12:00 horas del día 17 de abril de 2025**, hasta las **11:00 horas del día 5 de mayo de 2025**.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.